

D. August. Ep.  
119. cap.

Solo pudo conseguir de escarnios, desprecios, e ignominias. Seneca, nuestro  
pañol, no inferior a otro en el saber; ni su templança, ni sus Maximas Morales  
consejos salubres, fueron bastantes para detener la furia, y crueldades del Em-  
perador Anton, su discipulo. Superior a los referidos, y singular entre todos, fué  
el Gran Padre San Agustín, Luz de la Iglesia Católica, y Maestro de todos; pero  
en llegando a este punto de saber, rendido, y humilde confiesa de sí, que es mu-  
cho más lo que ignora, que lo que sabe: *Multo nescio, plura quam scio*. Pasemos aora  
a la clemencia, y pesemos sus quilates, para tassar su precio. De algunos se escribe  
que hubieron, y si bien en todos es loable; pero al cabo fué muy limitada, y cesó  
con el tiempo. Afectaron gran clemencia Alexandro, Aureliano, y otros Princi-  
pes, y Emperadores, para eternizar su nombre; pero allí tuvo fin su clemencia,  
donde paró en su curso la vida.

De aquí se descubre ya, sin sombras, ni celages, que solicitar terreno Heroico  
por Tutor de partes del entendimiento, es exponerlos a nueva, y mayor servi-  
dumbre de la que por comun desgracia experimentan aun los más calificados, y  
excelentes. Grande es sin duda la orfanidad que padecen los escritos, aun desde  
su mismo nacimiento: y de aquí sentia yo, que procede el dár Tutor a sus libros  
quantos escriben, y aun antes de salir a luz: para que así como a los vmbrales  
de su nacimiento, huérfanos de padre, y madre, caen luego en rigida esclavitud,  
tengan tambien desde entonces Curador que los defienda, y asylo que los am-  
pare. Desgraciada nobleza por cierto! Fatal destino el de los hijos del entendi-  
miento humano! Pues sin valerles privilegio alguno de su hidalguia, y generosi-  
dad notoria, han de vivir para siempre vinculados a vn perpetuo padecer, y ba-  
xo de la prensa de la censura. Duro se les hizo a los del Pueblo de Israel su cautivi-  
erio de Egipto, y en voz de todos se lamenta del, y de sus grandes opresiones  
el Santo Profeta Rey, quando dize: *Posuisti tribulationem in dorso nostro: imposuisti ho-*  
*mines super capita nostra*. Pero a mi ver no fué tanta la servidumbre de los Israeli-  
tas de Egipto, como la que experimentan los libros, y por consiguiente sus Au-  
tores. Y así con bastante propiedad, y alusion se pueden lamentar estos de lo  
mismo, pues desde que nacen comiençan a servir a todos sin sueldo: y con ser tan  
igualmente beneficos (hablo siempre de los puros, y Catolicos) apenas salen a  
ver la luz comun, quando vibran contra ellos presurosos las faetas, y las lanças  
de la emulacion, y censura: Concurriendo a este intelectual asedio, el docto, y el  
idiota, el bueno, y el desapiadado, los sabios, y los necios: passando finalmente a  
ser negro blanco de la calumnia, objeto de la emulacion, y tropiezo comun de la  
embidia. Pero (si es que cabe alivio) solo puede servir de consuelo en tan des-  
hecha tormenta, el ver que nadie se escapa deste furioso vracan; o llamemosla  
vniversal epidemia.

Bien notables fueron las invasiones, y contradiciones que padecieron, aun  
de los Doctos, y buenos Catolicos, las obras, y escritos admirables de los más  
esclarecidos Doctores, y Padres de la Iglesia. Y aunque la intencion fué buena,  
no por esso se disminuyó la pena, ni fué menor la congoja, mientras en tan duro  
examen se acrisolò la verdad que contenian. Con que a vista de tanto penar, sin  
que obste a templar los animos el concebirse con dolor los escritos, el formarse  
con fatigas, ni el facarse a luz con tormento, y a rigores de una Prensa, no se co-  
mo ay hombre que tome la pluma en la mano. Salga a este teatro de defengãos  
el Doctor Maximo, y su translacion del Testamento Viejo del Hebreo en Latín,  
y aunque alegue los desvelos que padeciò, los caminos que peregrinò, las vigi-  
lias, y ayunos que le costò; y aunque entre en estas expensas las cantidades que  
gastò, y el limarse los dientes, para mejor pronunciar el idioma Hebreo, con to-  
do esso no le faltò vn Paladio Galata, vn Rufino, vn Agustino, y otros muchos  
Esclarecidos Doctores, que se la contradixeron, y aun juzgaron por

Videur super  
& infra di-  
centis R. P. Fr.  
Nicolaus à Jesu  
Maria, in sua  
accidatione fr-  
Bonati P. Ioan.  
Crucis, Missici  
horis, para. 2.  
lacionis, à  
mili 6. es.

que con el tiempo reconocieron la suma importancia de ella. Venga luego el  
Aguila de la Iglesia Agustino, que por mas que se remonte, y registre los rayos  
del Sol, y aunque alegue infinitas fatigas, ni saltaron en el vulgo muchos que ti-  
cubeassen, ni dexò de aver muchos Presbyteros Santos, y Doctísimos Obispos,  
que se turbassen con tanta luz como dan los libros de Predestinacion, y Gracia,  
hasta tenerlos por sospechosos: como se puede ver en las Epistolas de San Hila-  
rio, y S. Prospero. Semejante, y no se si diga mayor, fué la persecucion, que ex-  
perimentaron los libros de San Gregorio el Magno; pues apenas salió deste mun-  
do su bendita Alma, quando començaron en Roma a entregarlos a las llamas: y  
con tal furia, que si Pedro, Diacono, y familiar suyo, no saliera a la defensa, todos  
hubieran percido, y careciera oy la Iglesia deste tesoro. Tampoco se escaparon  
deste naufragio los escritos del Doctor Angelico, pues apenas se supo su tránsito  
en Paris, y en su Cèlebre Vniversidad, quando se levantaron contra ellos mu-  
chos Doctores Theologos, que abrasados de la embidia, condenaron por erro-  
neas muchas de sus Proposiciones: passando tan adelante la persecucion, que  
pronunciò sentencia de excomunion el Obispo Parisiense contra los que las de-  
fendiesse.

A vista, pues, de tan superiores exemplares, y a son demás otros de menor  
calidad; pero no será ocioso el dezir, que hasta oy, ninguno de quantos han escri-  
to, se ha escapado deste contagio: que como en todos tiempos ay hombres, y  
nunca falta embidia, emulacion, o zelos indiscretos, que atormenten; así tam-  
bien jamás dexa de aver quien flagele, y tire dardos a los libros; y aun muchos,  
antes de averlos leído, ni visto. De los quales con alusion adecuada se puede de-  
zir: *Subito sagittabunt, & non timebunt*; y esto sin mas razon, que la que nos submi-  
nistra el mismo texto: *Firmauerunt sibi sermonem nequam*. Si ya no es que digamos,  
que ay muchos que parece hazen profission de ser necios: y como (segun el Sa-  
bio) *Infinitus est numerus*, a cada passo se encuentran mil Caribdis, mil Scilas, y aun  
mil Embolios de dictámenes. Con que presupuesto lo dicho, y que vna vez im-  
presso el libro, queda huérfano de padre, y madre, desterrado de la patria potes-  
tad, vinculado a perpetua censura de todos: y lo que es mas sensible, tambien a la  
de los necios. Qué cuerdo avrà, que no juzgue forçosa para la defensa, y amparo  
la mas soberana tutela? Y aviendo de concurrir en ella precisamente los tres re-  
quisitos mencionados, de poder, saber, y clemencia: quien puede dudar, que en  
nadie de las puras criaturas concurren con mayor excelencia, que en vos, Empe-  
ratrix de los Cielos, y de la tierra? Pues sois, no Minerba, madre fementida, y fa-  
bulosa de las sciencias, sino Madre purissima de la Sabiduria increada, y el Orga-  
no del Espiritu Santo, por donde descende a los hombres el verdadero saber: *Tu*  
*enim dedisti Caelis gloriam* (dize Geronimo) *terris Dominum, pacemque resuldisti, fidem*  
*gentibus, sinem vitis, cetera ordinem, moribus disciplinam.*

Desdoblemos ya las velas, para engolfarnos en el Mar inmenso de vuestro  
excelso poder: pero quien podrá sondar, ni medir su longitud, su latitud, su altu-  
ra, y profundidad, dize el Melifluo Bernardo? *Nam longitudo eius, conuersis eam inno-*  
*cantibus ad nouissimū usque diem subuenit: latitudo eius replet Orbem terrarum, ut eius quo-*  
*que misericordia plena sit terra. Sublimitas eius, Ciuitatis superna inuenti restauratonem; &*  
*profundum eius, sedentibus in tenebris, & vmbra mortis, obtinuit redemptionem.* Este es el  
poder magnifico de nuestra Emperatriz Soberana: y para nuestra proteccion, y  
amparo, aun solo su Sagrado Nombre tiene poder suficiente. Así lo vemos en la  
admirable resurreccion de Lazaro: *Quia siue Maria nec fugari mors poterat, nec vita*  
*poterat reparari* (dize el Chryologo.) Gima, y llora Marta al difunto: clamen, y  
pidan por su vida todos los circunstantes, que hasta que llegue el Nombre de  
Maria, que trae Magdalena, no ha de salir con vida del Sepulcro: *Veniat ergo, Ma-*  
*ria, veniat materni nominis baiula, ut videat homo Christum, virginis vierà habitasse se-*

D. Antoninus 2. p.  
Hist. cap. 3. titul.  
12. §. 39.

Ita refert M. Fr.  
Ferdin. del Cas-  
tillo, Centur. 1.  
Hist. Pradic. lib. 3.  
cap. 31.

Psalm. 63  
v. 4.

D. Hieronim. de  
B. Virg.

D. Bernard. Ho-  
m. 2. Super Mis-  
sus est.

D. Petrus Chryf.  
serm. 46. de La-  
zara resurrexit.

cresum: quatenus prodeant ab inferis mortui, mortui exeant de sepulchris. O poderosísimo Nombre el de Maria! Pero que digo Nombre? Quando vna sola filava del, sola ja M, es poderosa à lançar al demonio, y à encadenarle en los profundos calabozos del infierno. Digno es de verse el successo, que refieren Adriano Lirco, y del Estevan Dolz de Castellar, en su Año Virgineo, en apoyo desta verdad.

Vamos al saber de nuestra Augustísima Emperatriz Maria. Este es tan peregrino, y en todas ciencias tan sin segundo, que respecto de todas las demás puras criaturas, *Nec primam similem visa est, nec habere sequentem*, es vna Univerfidad de todas ciencias, el Aula donde mas perfectamente se estudian: y en fin, la Madre de la misma Sabiduria increada: *Sapientia edificavit sibi domum*. Y para su mayor ornato erigió en ella siete eminentes columnas: *Excidit columnas septem*, en quienes están simbolizadas las siete Artes liberales, los siete Dones del Espiritu Santo, y los siete Sacramentos de la Iglesia, segun Lyra. Esta Gracia, y Don Soberano de Sabiduria le fué comunicado à nuestra benignísima Emperatriz con tanta plenitud, que excede à los Angeles, y à los hombres; pues *Ceteris per partes prestatur, Maria verò simul se tota infudit plenitudo gratiae*. Y así concluye San Bernardo, diciendo: *Denique omnibus omnia facta est, sapientibus, & insipientibus copiosissima charitate debitricem se fecit, omnibus misericordiae suam aperuit, ut de plenitudine ipsius acciperent universi, captivus redemptionem, eger curationem, tristis consolationem, peccator veniam, iustus gratiam, Angeli letitiam, tota Trinitas gloriam, Filij persona carnis substantiam, ut non sit qui se abscondat à calore eius*.

Pongamos fin al discurso con tiernas, y devotas admiraciones, viendo, y ponderando la inenarrable Clemencia de la Emperatriz Soberana: esta es tan magnifica, y à todos tan propicia, que ni se puede nombrar su Sagrado Nombre sin experimentar su auxilio, ni acordarnos della sin especial jubilo, y alegría de nuestras almas. Por lo qual exclama Ricardo de Santo Laurencio, diciendo: *O Magna, & multum amabilis Maria! Tu nec nominari quidam potest, quin accedas: nec cogitari, quin recrees diligentium te animos*. Pero que mucho, pues se estende su poder maravilloso à los Cielos, y à la tierra: *In Caelo, & in terra, ò Virgo (dize el Damiano) data est tibi potestas*. Y con tanta copia de gracia, que ni la lengua puede explicarlo, ni el coraçon concebirlo, dize Augustino: *Maria dignitatis, & gratiae effectum, nec concipere, nec lingua valet exprimere*. Desta vfa Maria con tan generosa liberalidad, que no cessa su clemencia, ni cessará jamás de ampararnos, y favorecernos, en todos tiempos, en todas partes, y por todos los caminos posibles. Siempre la hallaremos (quanto es de su parte) prompta para favorecer, poderosa para defender, y siempre Madre para amparar: *Tota suavis est* (dize Bernardo) *omnibus offerens lac, & lanam*. En prueba desto vea el piadoso los tomos del año Virgineo (yà citado) donde hallará, para cada dia del, singularísimos favores, hechos por esta Soberana Emperatriz à los hombres. Y así concluyo, Madre piadosísima, apelando à vuestra clemencia, pues con ella espero ver logrado mi trabajo. Este, y todas mis acciones os consagro; y postrado à vuestras plantas os ruego humilde, le admitais por obsequio (aunque tan corto) en memoria, y reconocimiento de lo mucho que debo à vuestra clemencia: *Adsis ergo mihi famulo tuo cum tota aeternitate decertanti, & non me desseras in hac, nec in illa hora, à qua pendet anima tota salus, aut interitus sempiternus*. Amen.

Esclavo indigno,  
y el mas minimo de vuestros Esclavos:

Fr. Martin de Torrecilla.

APRO-

### APROBACION DE LOS THEOLOGOS DE LA ORDEN.

Por comission de nuestro Reverendísimo Padre General Fray Carlos Maria de Macerata, hemos visto este libro, repartido en dos tomos, cuyo titulo es: *Suma de todas las materias Morales*, de quien es Autor el Padre Fray Martin de Torrecilla, Padre de esta Provincia, Ex-Difinidor General, y Calificador del Santo Oficio: obra es muy digna de que salga à la luz comun, y de añadirla à las muchas, que con tanta erudicion, y felicidad ha dado à la Prensa el Autor, para credito de nuestra Religion, y universal enseñanza de todos los que cursan las materias Morales. No pudieramos dignamente explicar nuestro dictamen, ni aun para expresarlas hallaríamos suficientes voces, à no ofrecernos la dulçura, y elegancia de San Ambrosio en semejante caso: *Plus in eo est quod probetur aspectu, quam quod sermonibus laudari possit: suo enim vixit testimonio, non suffragio alieno*. No necessita (dize) esta obra de parecer ageno para su aprobacion, solo necessita de que lo vean los ojos, y de que se entere de ella el entendimiento: ella misma es su elogio, y calificacion digna de su grandeza, sin que ninguna otra sea bastante. Aun con mayor expresion hablo San Cypriano: *Habent enim opera sua linguam, habent suam facultatem*. Las bien fundadas sentencias de esta obra, los solidos fundamentos, la sutileza de sus razones, è irrefragables discursos, seràn la lengua, que con mas eficacia aplauda à su Autor, y la mas elegante enargia que le celebre, pudiendo nosotros dezir de este libro con gran propiedad, lo que con su grande ingenio dixo de otro nuestro Español Filosofo: *Indulgentia scio, istud esse non iudicij*. Obra como esta, no la ha de atender el ceño de la censura, sino la benignidad del elogio. Tantos merece su Autor, quantas son las questiones que explica, y dificultades que delata, y aclara: y siendo estas tantas, y tan difusas, eran necesarios (à no ser de casa) muy difusos aplausos. Con siete elogios, notó el Doctísimo Alcazar, que aclamaron al Cordero, que vió San Juan: *Dignus est agnus qui occisus est, accipere virtutem, & divinitatem, & sapientiam, & fortitudinem, & honorem, & gloriam, & benedictionem*. Y parecen muchos elogios, y mas quando le aclaman Divino, pues en esse solo atributo se incluyen los demás! Son precisos todos (dize este gravísimo Autor.) No abrid siete sellos el Cordero? No venció en abridlos otras tantas dificultades? Pues si los vencimientos son siete, sean siete los elogios que los publiquen, para que tanto numero de alabanzas, corresponda à tanto numero de dificultades vencidas: *Redunt igitur Angeli Agno septem omino laudum generis, pro septem sigillis ab eodem signatis*. Los muchos sellos que abre nuestro gravísimo Autor, las inmensas dificultades que aclara, nos precizaràn à darle inmensos agradecimientos, si nos los permitieran los estrechos cotos de la censura, ò nos los dispensara el no ser tan de adentro; pero aun siendo esto así, no podrèmos dexar de alabar los solidos fundamentos de sus doctrinas. Engolfarse en el basto mar de las materias Morales, fuele ser peligroso aun en los Pilotos mas diestros: pero el Autor de este libro, llevanda por norte fixo la autoridad de los Padres, razon, y dictamen de los Autores mas clasicos, conduce la navé de sus questiones al mas saludable, y seguro puerto; y así sin riesgo podrán embarcarse en ella los que por su profesion se ven precisados à surcar este piélago: *Eloquentiam volum dum imitaris, & prudentiam exuperas, & docendi formam doctissimis tribuis, dezia discretissimo Enodio*. Esta seguridad de doctrinas es la que se debe apetecer en los libros, y la que solo se debiera estudiar, como aconsejaba à Paulino el Gran Padre San Geronimo: *Discamus in Hispania, ad terris, quorum scientia nobis perseveret in Caelo*. Porque à la verdad, es cosa lastimosa el ver las anchuras que dan algunos Autores à las conciencias en las materias que escriben; tanto, que en nuestros tiempos ha obligado diversas vezes à la Silla Apostolica à tirarles las riendas, con prohibibles muchas opiniones. Lo qual hazen algunos, ò para ostentarse sabios con la latitud de doctrinas, ò por complacer à los que las buscan: sin advertir (dize San Gregorio) que quando mas presumen acreditarse de doctos, entonces esparcen mas semillas de ignorancias: *Sicque fit, ut dum videri sapientes desiderant, miseris suis auditoribus stultitia; semina spargunt*. Nada de esto se hallará en estos libros, si doctrina muy sana, è irreprehensible; como dezia el Apostolo: *Verbum sanum irreprehensibile*. Por esto, y por juzgar la obra muy vil à la seguridad, y desahogo de las conciencias, hallamos, que no solo se le debe dar al Autor la licencia que pide, sino estimarle tan zeloso trabajo, que cederà sin duda en mayor gloria, y honra de Dios, lustre, y decoro de nuestra Serafica, y Capuchina Familia. Así lo sentimos. Salvo, &c. En este Convento de Capuchinos de San Antonio, à 14. de Mayo de 1691.

Fr. Joseph de Madrid, Lector (que ha sido) de Theologia, y Predicador de su Magestad.

Fr. Antonio de Fuente la Peña, Ex-Provincial, y Difinidor.

Fr. Felix de Bustillo, Ex-Provincial, Calificador de la Suprema, y de su Junta, y Predicador de su Magestad, y Difinidor.

Fr. Agustín del Campo, Lector de Theologia, y Difinidor.

Fr. Ildefonso de Alcazar, Lector de Theologia, Difinidor, y Predicador de su Magestad.

APRO.

Año Virg. 3. p. à  
ag. 317. & seq.

Proverb. cap. 9.  
v. 1.

Gloss. Lyr.

D. Hieron.

D. Bernardus, super  
verb. Apocalypsis.  
signum magni, &c.

Richard. à S. Laurentio.  
lib. 1. cap. 2.

D. Petrus Damianus.  
serm. 1. de Nativ.

S. Augustinus.  
in episc. de Assumpt.  
Virg.

D. Bernardus.  
ubi supra.

Gloss. Lyr.

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

132722